



Teoría de la Educación. Educación y Cultura
en la Sociedad de la Información

E-ISSN: 1138-9737

revistatesi@usal.es

Universidad de Salamanca

España

Estrada Molina, Odiel
EL PROFESOR ANTE LA FORMACIÓN DE VALORES. ASPECTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS
Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, vol. 13, núm. 3,
noviembre, 2012, pp. 240-267
Universidad de Salamanca
Salamanca, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201024652012>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

EL PROFESOR ANTE LA FORMACIÓN DE VALORES. ASPECTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Resumen: Se exponen las principales teorías del desarrollo de la moral y enfoques teóricos sobre el proceso de formación de valores desde una perspectiva psicopedagógica, aludiendo a las teorías de Henry Wallon, Jean Piaget y Lev Semionovich Vigotsky, además de sus conceptos asociados desde diferentes enfoques teóricos como: el psicoanalítico de S. Freud, el conductista y neoconductista de A. Bandura y R. H. Walters, el cognitivista Jean Piaget y Kohlberg y, por último, el enfoque histórico-cultural de L. S. Vigotsky.

Se presentan métodos educativos, herramientas, actitudes y aspectos necesarios que deben tener en cuenta los profesores universitarios en la educación en valores, como: 1) la concientización de los valores como reguladores de la actuación del individuo; 2) la doble moral: disfraz de la verdadera conducta del individuo; 3) la caracterización psicopedagógica; 4) la conciencia, la actividad y la valoración como métodos educativos en la formación de valores; y 5) la posición profesional de los educadores ante los tipos de valores a formar.

Se argumenta desde una perspectiva psicopedagógica la teoría de Lev Semionovich Vigotsky y continuadores suyos como L. I. Bozhovich, Subbotsky y Kraftchenko, en cuanto a la formación de valores desde lo colectivo y hacia lo colectivo.

Palabras clave: psicopedagogía; formación de valores; métodos educativos.



THE TEACHER BEFORE FORMATION OF VALUES. THEORY AND PRACTICE

Abstract: Analysis is performed on the major moral theories and theoretical approaches to the formation of values from a psych-pedagogic perspective. Presents the theories of Henry Wallon, Jean Piaget and Lev Semenovich Vigotsky as well as the concepts associated to the values from different theoretical frameworks such as psychoanalytic, S. Freud, the behaviorist and neobehaviorists on A. Bandura and R. H. Walters, the cognitivist on Jean Piaget and Kohlberg, and finally the cultural-historical approach developed by L. S. Vigotsky.

We present some methods, tools, attitudes and purposes to be considered for values education by teachers as: 1) awareness of the regulators values of action of the individual; 2) double standards, disguise of true conduct of the individual, 3) the characterization psych-pedagogic students; 4) awareness, activity, and the assessment, as educational methods in the formation of values; and 5) professional status of teachers to the types of values to form.

It is argued from a psych-pedagogic position, the theory Lev Semionovich Vigotsky and his followers as L. I. Bozhovich, Kraftchenko and Subbotsky, regarding the formation of values from the collective and to the collective.

Keywords: psycho pedagogy; formation of values; educational methods.



EL PROFESOR ANTE LA FORMACIÓN DE VALORES. ASPECTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Fecha de recepción: 12/10/2011; fecha de aceptación: 07/08/2012; fecha de publicación: 30/11/2012

Odiel Estrada Molina

oestrada@uci.cu

Universidad de las Ciencias Informáticas. Cuba

1. INTRODUCCIÓN

La formación de valores desde la Universidad es una de las premisas de la Educación ya que pretende, entre otras funciones, influir en la formación integral de la personalidad del estudiante. Sus conceptos y formas de aplicación son vistos desde diferentes ciencias como la Filosofía, la Educación, la Sociología y la Psicología.

En ocasiones, educar en valores es un velo para profesores universitarios con pocos conocimientos psicopedagógicos, por lo que sus conferencias y clases en general, se encuentran dirigidas al desarrollo de conocimientos, habilidades, competencias y hábitos en una ciencia determinada.

En nuestra región latinoamericana la educación en valores se ha convertido en una necesidad por su contenido ético y por la posible pérdida de valores que pueda existir en la sociedad actual, lo cual puede dar fe de ello: el crecimiento del marginalismo conductual; la incongruencia entre el discurso verbal y el comportamiento moral efectivo; el crecimiento de la doble moral, la hipocresía y del engaño; la destrucción de los valores autóctonos de cada cultura tal son los casos de algunos países pobres del Tercer Mundo, y la globalización de los gustos estéticos, impuestos por algunos países desarrollados en la cultura de otros países de los cuales se pueden identificar algunos indicadores de esta crisis como el aumento de la violencia juvenil, la deshonestidad y la creciente irresponsabilidad. He aquí que surge la necesidad y la labor educativa de los profesores en cuanto a la formación de valores.

Este trabajo tiene como propósito: exponer algunas herramientas, métodos educativos y actitudes que pueden tener en cuenta los profesores universitarios a la hora de educar en valores, poseyendo como base la teoría histórico-cultural de Vigotsky. No se pretende realizar una guía metodológica ni teórica sobre cómo formar valores, sino más bien,



identificar y explicar algunos principios teóricos y éticos, así como herramientas y métodos que pueden utilizarse en el proceso docente educativo.

Este trabajo cuenta con 4 secciones, en la primera se alude al objetivo y necesidad de este trabajo. En la segunda sección, se presentan las principales teorías sobre el desarrollo de la moral basándose en las de Henry Wallon, Jean Piaget y Lev Semionovich Vigotsky. Se precisan algunos conceptos sobre los “valores” desde una perspectiva psicopedagógica basados en diversos enfoques como: el psicoanalítico de S. Freud, el conductista y neoconductista de A. Bandura y R. H. Walters, el cognitivista de Jean Piaget y Kohlberg L, y por último el enfoque histórico-cultural desarrollado por L.S. Vigotsky y algunos de sus continuadores, como L. I. Bozhovich, Subbotsky y Kraftchenko, realizando hincapié en estos últimos. Posteriormente se realiza un análisis del concepto de los “valores” partiendo de las definiciones de especialistas en el tema como George W. Hartmann, Spranger, Windelband, Piaget y Lawrence Kohlberg, W. Thomas y F. Znaniecki, Schwartz y Bilsky, Abraham Maslow, Milton Rokeach, Justo Chávez, Esther Baxter y Héctor Valdés, y Wittgenstein.

En la tercera sección se presentan algunas herramientas, métodos educativos y actitudes, que debe tener presente el profesor en la educación en valores, como: 1) la concientización de los valores como reguladores de la actuación del individuo, debido a la importancia de lograr a través de la educación, niveles superiores de desarrollo; se presentan las teorías de Fritz Oser, A. N. Leontiev y continuadores; 2) la doble moral: disfraz de la verdadera conducta del individuo, donde se enfatiza en la necesidad del desarrollo de la conciencia y de la honestidad; 3) la caracterización psicopedagógica de los estudiantes, como herramienta para la obtención de información de la personalidad del educando; 4) la conciencia, la actividad y la valoración como métodos educativos en la formación de valores; y 5) la posición profesional de los educadores ante los tipos de valores a formar.

En la cuarta sección se presentan algunos comentarios finales sobre la formación moral de los estudiantes, desde lo colectivo y hacia lo colectivo.

2 ACERCAMIENTO A LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO DE LA MORAL Y AL CONCEPTO DE “VALORES”

Con vistas a incursionar en la educación en valores se hace necesario identificar algunas concepciones psicológicas existentes con relación al desarrollo de la moral, para ello se harán alusión a las teorías de Henry Wallon, Jean Piaget y a las de L. S. Vigotsky, por



los aportes que estos autores realizaron a la temática que nos ocupa, aunque se argumentará la teoría de Vigotsky por ser la más adecuada y completa.

La teoría del desarrollo moral del eminente psicólogo evolutivo Henry Wallon (1879-1962) abordó de forma diferente el desarrollo psíquico y cognoscitivo de la infancia, ya que destacaba que el fenómeno psíquico no es el reflejo exacto de la realidad. En su teoría el método genético es un recurso que el sujeto trae y le permite construir el intelecto y la consciencia humana. Concibe el desarrollo moral como un análisis dialéctico e integrado al desarrollo de la personalidad, partiendo de su maduración funcional y orgánica, haciendo referencia a que la influencia del medio o contexto donde el sujeto se educa es poca o muy limitada en cuanto al desarrollo de la personalidad, independientemente de esto, logró que su tesis superara a las del materialismo mecanicista y del positivismo que imperaban en ese momento (Wallon, 1947).

La teoría del desarrollo moral de Jean Piaget (1896-1980), biólogo, filósofo y psicólogo suizo, permitió hacer grandes aportes a la Pedagogía como ciencia. Para él las causas, y la génesis del desarrollo del conocimiento están en cómo el hombre construye el conocimiento. En su teoría existen dos mecanismos: *la asimilación*, que no es más que los esquemas existentes que dan sentido al mundo; y *la acomodación*, que permite al sujeto efectuar cambios en sus esquemas para responder a situaciones nuevas. Sus teorías de la periodización del desarrollo moral del niño se derivaron teórica y empíricamente de los estudios realizados de desarrollo intelectual. Su periodización abarca desde la indiferenciación egocéntrica propia del período sensorio motriz (que se va desarrollando desde el nacimiento al primer año de vida) pasando por el realismo moral operatorio, hasta la construcción del juicio moral (cuando el niño posee las edades de 11 o 12 años). En su teoría abarca el mecanismo de adaptación para explicar el desarrollo moral, haciendo reconocer el factor del medio en este proceso también. Uno de sus seguidores fue L. Kohlberg, quien perfeccionó y estandarizó la teoría de Piaget, estableciendo tres niveles para la periodización del desarrollo moral: *el preconvencional*, donde la moral está determinada por las normas externas que dictan los adultos teniéndose en cuenta la magnitud de las consecuencias esperando reciprocidad del otro individuo; el segundo nivel es *el convencional*, donde lo importante es ser buena persona, aceptando e incorporando las normas ya que sirven para mantener el orden social; y, por último, *el posconvencional*, donde la moral está condicionada por principios y valores universales, que permiten examinar las reglas y discutir las críticamente.



En la teoría del desarrollo moral del psicólogo ruso Lev Semionovich Vigotsky (1982), se destaca que el desarrollo moral del niño, desde la perspectiva histórico-cultural, se ve como un proceso de complejo movimiento, desde concepciones y conductas apenas tomadas de normas, hacia un nivel superior en que el sujeto va conformando una concepción moral del mundo, sujeta a una normatividad interiorizada que le permite autorregular su comportamiento. El especialista en psicología D. B. Elkonin, seguidor de Vigotsky, elabora una periodización del desarrollo síquico a partir de la tesis vigotskiana, que permite valorar el proceso de formación moral del niño desde la etapa preescolar, señalando la importancia de la asimilación de los modelos de conducta, mediatizada por la forma en que se le orienta y cuyo peso recae en la función social de los adultos, su relación con los objetos y con los que lo rodean.

A modo de resumen, aunque muchos autores escogen según su apreciación alguna teoría en específico, la de Vigotsky es la más acertada debido a la importancia que posee la interpretación del fenómeno psíquico apoyándose en las metodologías dialéctico-materialista, ya que se incorpora el materialismo histórico para la evaluación del problema del hombre en su tiempo. Destacándose la importancia del desarrollo histórico-cultural de la sociedad, el desarrollo individual y las transformaciones estructurales y funcionales.

Al definirse la moral como un conjunto de principios, normas, valores, cualidades e ideales que forman parte de la vida social y espiritual de los hombres, las teorías acerca de los “valores” se encuentran vinculadas a las teorías de la “moral”. Al defender las tesis de Vigotsky antes expuestas, se puede afirmar que los valores se encuentran influenciados por las circunstancias históricas, sociales y culturales imperantes.

Los valores constituyen resortes sociales que son de gran estima, deseados, buscados e importantes para la sociedad, una parte de esta o un grupo de personas. Los valores son históricos, cambian de una época a otra, aunque muchos se mantienen por su componente humanista, garantizando el progreso social y humanista de la sociedad como afirmara Luis López Bambino en su libro *El saber ético de ayer a hoy*.

Los valores varían de un país a otro en dependencia de la cultura, situación económica, religión, costumbres, creencias e idiosincrasia. Aun así dentro del mismo país pueden variar por regiones, barrios y familias, permitiendo esto, conflictos en cuanto a tipos de valores y su jerarquización.



Los valores son pilares por las cuales se estructura la familia, sus proyectos y la vida cotidiana, los mismos son un reflejo de las condiciones socioeconómicas, clasistas, culturales e históricas en el transitar de la vida. Poseen una importancia normativa, cognoscitiva, afectiva y emocional que un individuo desea alcanzar de acuerdo a las pautas sociales existentes en una determinada sociedad, es por ello que se encuentran influenciados por ésta.

El concepto de los “valores” es variado ya que existen diversas ciencias que lo abordan desde perspectivas diferentes, ya sea la Filosofía, en sus ramas de la Ética (de la cual forma parte la axiología) y la Estética, la Sociología, la Psicología y la Pedagogía; aunque de forma general, estos son medios de regulación y orientación de la actividad humana y a la vez un instrumento cognoscitivo.

En este artículo se hará alusión al significado de los “valores” desde el ámbito psicopedagógico, pues no es objetivo analizar profundamente aspectos filosóficos ni sociológicos, ni tampoco realizar una disertación teórica del tema, sino más bien exponer los principales conceptos y enfoques asociados a estos.

Desde el punto de vista psicológico, el concepto de “valores” puede delimitarse por las teorías no marxistas y las marxistas; en la primera se encuentran: a) el *enfoque psicoanalítico* de S. Freud (1971), el cual consideraba que las normas y valores sociales se interiorizan (introyectan), a partir de un mecanismo de defensa del *yo*, o principio de la realidad, que es la identificación, lo que garantiza la formación de una instancia de la estructura de la personalidad llamada *súper-yo*. El *súper-yo* tiene la función de control, de regulación de los impulsos (necesidades) que emanan de lo instintivo del hombre y cuya satisfacción debe realizarse de acuerdo a las exigencias sociales, a las normas aceptadas socialmente, por lo que los valores cumplen básicamente, para esta teoría, una función de regulación de la conducta social. En este enfoque los valores juegan fundamentalmente, una función represiva y adaptativa del individuo con respecto a una sociedad "amenazante", limitando su desarrollo a etapas iniciales de la vida del individuo; b) el *conductista y neoconductista* (A. Bandura & R. H. Walters, 1963), esta concepción reduce los valores morales a su expresión o componente conductual. Define que la formación de valores no es más que un proceso de aprendizaje de conductas morales sucesivas, a partir de los mecanismos de recompensa y castigo que actúan como reforzadores de dichas conductas, a través de un proceso de condicionamiento, donde los elementos o componentes de carácter interno, subjetivos del individuo, no juegan un papel en el proceso de conformación de los valores. Este enfoque reduce



extraordinariamente el concepto de valor, que si bien tiene su expresión en el comportamiento y se forma a partir del mismo (acciones externas), constituye sólo un indicador necesario pero no suficiente de la presencia de valores morales en el individuo; y c) *el cognitivista*, sus máximos exponentes son Jean Piaget (1932) y Kohlberg L (1969), los que elaboraron una teoría acerca del desarrollo moral a partir de las tesis básicas formuladas por J. Dewey en relación al desarrollo del niño y elevan el papel de la educación. Según Dewey, la educación debe respetar los impulsos naturales del niño, su desarrollo espontáneo, enriqueciéndolo con experiencias que le permitan el desarrollo de todas sus potencialidades, tanto intelectuales como morales, por lo que se puede afirmar que esta corriente descansa en una concepción filosófica empirista y pragmatista. Sus trabajos se centran en el estudio de las regularidades del desarrollo moral a partir del juicio moral (Piaget) y de los planes y proyectos (Kohlberg), como aspectos explicativos del proceso de formación de la autonomía moral, los cuales son producto, en última instancia, del desarrollo de una esfera psicológica, la esfera intelectual.

En el caso de la teoría marxista, en la que estoy de acuerdo en lo tocante al tema en cuestión, la Psicología define a los “valores” desde un enfoque histórico-cultural, desarrollada por L. S. Vigotsky y algunos continuadores como L. I. Bozhovich (1976); Subbotsky (1979); y Kraftchenko (1987), donde este enfoque:

constituye un marco teórico y metodológico adecuado para la comprensión, diagnóstico y dirección del proceso de formación y desarrollo de los valores morales, ya que a partir de sus principios, categorías y métodos fundamentales, en particular los que tratan la problemática del desarrollo socio-cultural del hombre, posibilita un análisis científico acerca de qué son los valores, el lugar que ocupan en la personalidad y cómo operan en el proceso de la relación individuo-sociedad (González; Kraftchenko; Ojalvo & Rojas, 2000).

Esto define que el hombre es el productor de valores en tanto crea la riqueza material y espiritual, que, a su vez, se constituye en fuente de su desarrollo. Además centra especial interés en el carácter histórico-social del papel de la actividad y del lenguaje en el proceso de desarrollo psicológico del hombre, considerando como valor todo aquello creado por el individuo, tanto de carácter material como espiritual, en lo que se reconoce y a la vez se reproduce. Según Vigotsky (1987), el desarrollo moral es producto de la interiorización de las normas y reglas morales, por lo que ocurre la formación de instancias morales internas, donde estas regulan el comportamiento del individuo desde el interior. De esta manera los valores existen en la subjetividad no como simples reproducciones de significados (reflejo cognitivo) ni tampoco como



motivos aislados de actuación (reflejo afectivo), sino que constituyen complejas unidades funcionales cognitivo-afectivas a través de las cuales se produce la regulación de la actuación. Esto significa que es suficiente que el individuo conozca el significado de un valor y siente necesidad de ponerlo en práctica de una manera subjetiva y objetiva, para que lo pueda interiorizar, asimilar y ejecutar.

Los valores como formaciones psicológicas de la personalidad se expresan como una unidad del plano interno (reflexivo, vivencial) y el externo (conductual). El enfoque histórico-cultural considera que una personalidad moralmente desarrollada no sólo es aquella donde se han formado un conjunto de procesos y propiedades psicológicas que regulan a un nivel superior el comportamiento del sujeto, sino aquella donde el contenido de las necesidades y motivos están en la base de este comportamiento y se corresponde con los valores más generales de la sociedad, definiendo una naturaleza objetiva y subjetiva a la vez, la cual es analizada más adelante en este artículo.

En esta teoría se definen tres principios fundamentales del enfoque histórico-cultural: a) *el principio de la unidad de lo afectivo y lo cognitivo*, donde Vigotsky afirma que la unidad de estas dos funciones permite el desarrollo de los procesos psicológicos y de la personalidad como un sistema. Este principio tiene gran importancia porque, a partir de la autodeterminación, el hombre es capaz de tomar acciones consecuentes de sus actos y en correspondencia al sistema de influencias externas a las que está sometido; b) el segundo es *el reflejo activo de la conciencia*; prácticamente este principio plantea que el hombre posee una posición activa en el propio proceso de su formación, concibe el logro de la autonomía moral como un proceso complejo y paulatino, que no es privativo de etapas tardías del desarrollo como consideran la mayoría de los enfoques antes expuestos, sino que aparece de forma naciente ya desde edades tempranas del desarrollo, alcanzando su nivel superior de expresión a finales de la edad juvenil. Reconocer que los valores regulan conscientemente la actuación del sujeto significa, en el orden pedagógico, tener en cuenta la necesidad de utilizar la reflexión y la perseverancia como vías para potenciar el desarrollo de los valores; c) *el principio de la relación entre enseñanza y desarrollo*; el cual permite entender que la formación de valores tiene un carácter histórico. Este principio da lugar a que la formación de valores no solo en la primera etapa de vida, sino en cualquier etapa del desarrollo de la personalidad en que el individuo se encuentre. Se define además que los valores no son adquiridos de forma pasiva, sino que están condicionados a la historia individual, necesidades, en función de las influencias educativas. Uno de los aspectos fundamentales que aborda este principio es el del Zona de Desarrollo Próximo (ZDP),



donde permite evaluar las posibilidades que tiene una persona, a partir de la ayuda de otros, puede alcanzar un nivel de desarrollo superior. Aunque cada ser humano posee potencialidades del desarrollo moral, se debe velar por desarrollarlos aun más. Este concepto de ZDP permite entender que solo es posible educar en grupo y con el grupo, garantizando así el desarrollo del estudiante y su compromiso con el entorno social.

A modo de resumen, existen diversas definiciones acerca de los “valores” dadas por diversos especialistas en dependencia de las diversas perspectivas teóricas existentes, por lo que, para realizar un acercamiento a este concepto, a continuación se expondrán algunas generalizaciones del mismo a partir de la visión de varios expertos en el tema.

2.1. Algunas consideraciones sobre el concepto de “valores” desde la visión de diferentes especialistas y distintos enfoques teórico.

Según el doctor Diego González Serra (2002), los valores constituyen orientaciones inductoras y afectivas de la personalidad, que expresan las necesidades y tendencias del individuo, pero surgen y se transforman a partir del desarrollo del reflejo cognoscitivo de la realidad. Este especialista señala que los valores pueden ser reflejados en dos categorías: *por su contenido*, donde se agrupan los de carácter moral o social y los individuales; o *por su grado de independencia*, donde están presentes los autónomos, los adaptativos y los reactivos. Sus afirmaciones son importantes pues hacen hincapié en la necesidad de la formación de valores de carácter autónomo en los niños, adolescentes y jóvenes por su nivel de implicación en la sociedad.

Según George W. Hartmann (1997) los valores pueden entenderse a través de los enfoques de la personalidad de Eduardo Spranger, filósofo de la educación alemana, ya que, según él, la cualidad esencial de un hombre se define en lo que es más valioso para sí y no por lo que sabe, por lo que define seis valores típicos principales:

1. El teórico; referido a la persona que piensa que el saber es lo máspreciado.
2. El estético; donde la persona encuentra en el arte o en la belleza su satisfacción personal.
3. El económico; referido a la persona que estima la eficiencia y la posición material sobre todas las cosas.
4. El social; que afirma que las relaciones humanas son más elevados que los bienes.



5. El político; para las personas que tienen como principal placer el poder y la dominación.
6. El religioso o filosófico; es la persona que encuentra su mayor satisfacción en el todo de la experiencia.

De forma general Hartmann y Spranger afirman que los valores no son conocidos por el conocimiento, sino que son conocidos porque se sienten. Coincido con esta idea pues los valores, para que sean de valor, deben serlo para el individuo, deben sentirse valiosos, importantes y necesarios para uno mismo.

Para Windelband (1884), los valores son universales y atemporales y no se encuentran históricamente condicionados. Hace una distinción entre *ser* y *deber ser*. En su opinión, los valores pertenecen al orden de *deber ser*, en el que la lógica, la ética y la estética no son colecciones de hechos empíricos ni preferencias arbitrarias subjetivas, sino normativas ideales a las que se acomodan las conciencias, tanto en su ser como en su conocer; permitiendo los valores hacer un mundo posible.

Desde el ámbito psicológico y teórico, según Piaget y Lawrence Kohlberg los valores surgen hacia la edad juvenil, pues forman parte de la concepción del mundo, al tratarse, precisamente, de una motivación moral tardía. Esto implica que en la adolescencia y en la temprana juventud se evidencian la puesta en práctica de valores desarrollados por individuos en sus pocos años de vida, como parte de la formación de su personalidad, teniendo como base lo aprendido en la familia, su proceso de socialización y la escuela. Desde el ámbito de la psicología social, a partir del estudio realizado en 1918 por W. Thomas y F. Znaniecki en *Campesino Polaco*, se definen a los valores y a las actitudes como la clave para explicar el cambio social. Esta teoría implica que a partir de las transformaciones en los significados que se le ofrecen a la relación objetos-valores es posible comprender a la sociedad, ya que los valores son "cualquier dato con un contenido empírico accesible a los miembros de un grupo social y con un significado en relación al cual éste es o puede ser un objeto de actividad" (Thomas & Znaniecki, 1918).

Algunos autores como Schwartz y Bilsky (1987, 1990) han elaborado un modelo teórico para el estudio de los valores personales, sosteniendo que estos tienen una estructura universal. En el modelo expuesto por Schwartz se definen diez tipos básicos de valores como son: universalismo, benevolencia, tradición, conformidad, seguridad, poder, logro, hedonismo, estimulación y autodirección. Este modelo ha sido contrastado en



diferentes países con culturas diferentes y ha sido aplicado al estudio de diversos aspectos de la realidad social (Ros & Grad, 1991; Grad; Ros; Álvaro y Torregrosa; 1993).

Otro de los modelos teóricos existente es el de T. Parsons, que define los valores como la interrelación entre los sistemas cultural, social y personal; implicando esto que la personalidad es desarrollada a partir del resultado del proceso de socialización del individuo y su interrelación.

Entre los teóricos que han investigado sobre los “valores” se encuentra Abraham Maslow (1970), el cual afirma que los valores más elevados forman parte de la naturaleza humana y están allí para que se descubran; este psicólogo humanista partía del principio de que la personalidad está relacionada con las necesidades del individuo ya sean necesidades de déficit, fisiológicas, de seguridad, de pertenencia, de estima, de auto-evaluación o del ser. Esto implica que los valores, al ser un componente de la personalidad, es fruto también de las circunstancias que rodean al individuo y las necesidades que este posee.

Milton Rokeach, profesor de la Universidad de Michigan, es uno de los más reconocidos especialistas en el estudio de los valores, este en consideración al concepto de “valores” expresa: “Valor es una convicción o creencia estable en el tiempo de que un determinado modo de conducta o una finalidad existencial es personal o socialmente preferible a su modo opuesto, a su finalidad existencial contraria” (Rokeach, 1999). Analizando estas palabras, se puede concluir que los valores son convicciones fieles de que si se toma en cuenta una forma de actuar bajo el brazo instructor de un valor determinado, es mejor, y a la vez es aceptado por el individuo y la sociedad, en contrario a que si no se toma en cuenta esa convicción o valor.

Según un estudio realizado a partir de los resultados de los eventos Internacionales de Pedagogía 2003 y 2005, por Justo Chávez, Esther Baxter y Héctor Valdés sobre las tendencias existentes en América Latina y otros países reflejadas en su libro *La Educación en valores y la relación con la evaluación de su calidad*, en Brasil, México, Ecuador, Argentina, España, Portugal y Francia, prevalece el enfoque humanista combinado con una posición histórico-cultural, lo que evidencia criterios más eclécticos que integradores. Se resaltan algunos puntos coincidentes para garantizar la formación de valores, el vínculo teoría-práctica para resignificar la acción pedagógica desde una perspectiva dialógica, así como el papel de la familia en el sistema de influencias



educativas. En estos países se resaltan la necesidad de la educación en valores como imperativo de la formación de la personalidad.

Se pueden identificar diferentes posiciones teóricas (no son las únicas) acerca de los valores:

1. Son universales y ahistóricos (Windelband).
2. Están condicionados históricamente (Nietzsche)
3. Los hechos y los valores no se relacionan, por pertenecer a un mundo especial (Wittgenstein).
4. Poseen un aspecto objetivo y otro subjetivo (corrientes actuales y el marxismo).

Después de analizar algunas teorías de los valores y la moral, definiendo que para hablar de los valores hay que partir del principio del determinismo aplicado a la vida social. Se debe comenzar por la actividad práctico-social de los hombres a lo largo de la historia, la presencia de la magnitud de las consecuencias de las acciones, la memoria histórica y el análisis del legado de las generaciones, adecuándolas al contexto social actual.

Asimilar y desarrollar un valor específico o conjunto de ellos en una persona está determinado por varios factores como: su cultura moral, desarrollo personal, su posición socioclasista, su educación familiar y social, condiciones materiales de vida, perspectivas ante la vida, entre otros.

De forma general los valores son componentes estructurados de la conciencia moral que son evaluados como meritorios ante la sociedad o un grupo de personas y que regulan la conducta y la proyección de un individuo.

Los valores no solo guían la conducta humana, sino que son una forma de identificación del individuo con las personas que le rodean. Estos se encuentran relacionados con la vida de los hombres, sus necesidades, intereses, convicciones, proyecciones y motivaciones.

El hombre no aprende de forma robótica los valores, pues este efectúa un proceso de valorización, subjetivación (permite a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de los otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta o cualquier otra forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos, con el fin de alcanzar cierto grado de felicidad, pureza,



sabiduría o inmortalidad; en pocas palabras se trataría de "el modo en que un individuo actúa sobre sí mismo") y mediatización para luego incorporarlo en su personalidad.

Se puede alegar que la adquisición de los valores está determinada por dos niveles: a) *la personalidad*, donde el valor se adhiere a esta, de forma natural, como resultado de la educación, ya sea social, familiar o institucional, permitiendo dirigir y guiar el comportamiento del individuo; b) *la intencionalidad o el fin con que una persona desea asumir un valor determinado*, ya que al incorporarlo a su personalidad se va a comportar y manifestar de forma diferente. En estos niveles influyen las condiciones económicas, sociales, la formación familiar, así como su cultura moral y de la conducta; además implica que los valores forman parte de la concepción del mundo, integrados con el conjunto de principios, opiniones y convicciones que determina la actitud del hombre ante una situación determinada. La escasez de estos en una persona, trae como consecuencia la doble moral, la apatía y esta (la persona) es proclive a estar a la merced de las decisiones, actitudes y pautas de los demás individuos. Es por ello que la formación de valores juega un papel fundamental en la Educación, ya que permite incidir en la formación adecuada de las personas, permitiendo formar un individuo capaz de tomar decisiones, ser responsable y consecuentes de sus actos.

A modo de conclusión parcial, los valores son pautas o abstracciones que orientan el comportamiento y la conducta humana hacia la transformación social y la realización de la persona.

3. HERRAMIENTAS, MÉTODOS, ACTITUDES Y CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS EN LA EDUCACIÓN EN VALORES

Al analizar los estudios realizados por Pascarella y Terenzini (1991), Morfin (2002), Barba (2004) y Benítez (2009), se refleja que: a) el crecimiento moral y la adquisición de valores están relacionados con la interacción social de los individuos y su relación familiar; b) la familia fomenta y desarrolla de manera más eficaz la adquisición de valores que la religión y la educación; y c) la escuela no representa una experiencia que influya de manera eficaz y decisiva en la formación de la moral. Esto implica que generalmente los estudiantes universitarios al comenzar sus estudios ya poseen un sistema de valores y convicciones arraigados frutos de su quehacer social, familiar, religioso (en caso que proceda), y en menor medida aprendidos en la escuela.



Según el Dr. José Fabelo Corzo, “los valores que se forman en la conciencia juvenil son el resultado de las influencias, por un lado los valores objetivos de la realidad social con sus constantes dictados prácticos o de las institucionales que llegan al hombre en forma de discurso ideológico, político y pedagógico” (Fabelo Corzo, 1995). Al igual que el párrafo anterior, simboliza que los jóvenes al ingresar a los estudios superiores ya poseen ciertos principios, los cuales en caso de ser negativos para la sociedad y para la realización del ser humano, será complejo de demostrar por parte de los educadores su poca valía, necesitando para ello un trabajo educativo, instructivo y desarrollador.

Paralelamente a lo expresado en párrafos anteriores, es importante acotar que el desarrollo de la personalidad de un individuo es todo un proceso que termina cuando este muere, como afirma Vigotsky, por lo que el proceso de formación de valores no se limita a una edad en específico, sino que también puede estar presente en los estudios universitarios, estando de acuerdo con el principio de la relación entre enseñanza y desarrollo establecido por Vigotsky.

A algunos profesores universitarios, generalmente los que no poseen su currículum o perfil universitario una formación tanto pedagógica como psicológica, les es difícil desarrollar de manera eficaz una educación en valores, al no poseer todos los elementos teóricos y metodológicos sobre el tema en cuestión; es de vital importancia que estos docentes pocos experimentados conozcan la necesidad de influir en el desarrollo de la personalidad, pues como afirmara la Dra. Esther Baxter,

la formación de valores tiene gran importancia para el desarrollo de la personalidad, para lograr que los jóvenes asuman una participación correcta dentro de las luchas que caracterizan la etapa constructiva de la nueva personalidad... debe regir el comportamiento general de la juventud que orienta su conducta y determina sus actitudes, sus formas de actuar (Baxter, 1989).

Una vez analizados algunos conceptos previos sobre el desarrollo de la personalidad y de la moral, así como un acercamiento teórico sobre el concepto de los “valores” y expuestos algunos resultados de estudios realizados en Latinoamérica, presentados en párrafos anteriores, se procede a explicar algunos aspectos que se deben tener en cuenta para una educación en valores. El propósito no es mostrar una guía para educar en valores, sino más bien, algunas consideraciones importantes para un correcto papel educativo del profesor en el aula.



3.1. La concienciación de los valores como reguladores de la actuación del individuo

En su conceptualización psicológica el valor debe ser analizado teniendo en cuenta su naturaleza objetiva-subjetiva. El término subjetivo refiere que el hombre es capaz de valorar si alguna acción o forma de proceder es correcta o incorrecta, mientras en lo objetivo, deviene en que su naturaleza, su vida en sí, constituye parte de la realidad social e histórica en el que se encuentra, por lo que transforma la sociedad e incide en su desarrollo.

La importancia de lograr a través de la educación niveles superiores de desarrollo de los valores como reguladores de la actuación de la persona, que garanticen su libertad y autodeterminación en el enfrentamiento y búsqueda de solución a problemas existentes, es planteada por diferentes investigadores estudiosos del tema, como Cortina (1997, 1998), Martínez (1990, 2001), Samaniego (2001) y Oser (1992).

Se debe entender por parte del claustro de profesores que para educar en valores se hace necesario enseñar a valorar conscientemente el impacto de nuestras acciones, y lo ético que estas pudieran ser, así como el procedimiento a efectuar al encontrarse un individuo ante un dilema ético.

Cada ser humano es diferente, por lo que se debe entender que la naturaleza objetiva-subjetiva es diferente en cada individuo, dependiendo de sus proyecciones, intereses, capacidades y de la interacción con el medio histórico-social en que se encuentre. Es por esto que la forma en que se eduque es independiente para cada estudiante; el profesor debe ser capaz de diagnosticar los valores, proyectos de vida, medio social en que se desenvuelve el alumno así como la procedencia familiar de este, para así esbozar cómo será el proceder a efectuar para fomentar los valores en ese estudiante.

La diferencia entre la existencia objetiva y subjetiva del valor y su expresión en la conciencia del hombre es explicada por A. N. Leontiev (1981), donde el valor en su existencia subjetiva individual se manifiesta como el sentido personal que adquieren para el individuo los objetos, hechos, fenómenos y situaciones con las que interactúa. En la medida que exista una correspondencia entre el valor como significado (expresión objetiva) y como sentido personal (expresión subjetiva) estaremos hablando de valores reguladores de la actuación.



Lo enunciado anteriormente expresa que los maestros deben estar preparados para incorporar en sus estudiantes la libertad de expresión de sus valores como reguladores de su actitud y proceder. Se debe instruir en las consecuencias que procederían el actuar sin la guía de las convicciones y los valores.

Es válido destacar que el estudiante universitario se encuentra en un proceso de desarrollo de la personalidad (esta sigue desarrollándose hasta que el individuo deje de existir), el cual va entrando en la adultez joven, consolidándose el sistema motivacional y cognitivo que orienta su actuación. Es por esto que la educación de valores posee un alto nivel de importancia pues permite influir en el desarrollo de la personalidad.

A modo general, en este acápite se desea que los profesores comprendan la necesidad de vincular la formación de los valores, con ejemplos prácticos de la realidad que rodea a los estudiantes (lugar donde se desenvuelve cada alumno). Se debe proveer la construcción de posibles dilemas éticos con situaciones reales y ordinarias, influyendo en la comprensión y necesidad de la aplicación e incorporación de valores y convicciones, así como el proceder más adecuado para el hombre y la sociedad.

Se debe procurar la concientización de nuestras decisiones y acciones, para ello el profesor debe velar a que el estudiante incorpore como hábito la utilización de la ética y la moral, como brazos instrumentales del actual cotidiano.

Los valores como reguladores de la actuación pueden tener indicadores como: a) *la flexibilidad-rigidez*, pues como afirmara Leontiev (1981),

la flexibilidad se manifiesta cuando el valor regula la actuación del sujeto no de forma mecánica y absoluta, sino a partir del análisis de las situaciones concretas que se presentan y de la búsqueda, por tanto, de alternativas diferentes de solución a los problemas que el sujeto enfrenta en su actuación.

Es por esto que el profesor debe ser capaz de educar a los estudiantes en cuanto a la toma de decisiones consciente y consecuente analizando la magnitud de sus actos; b) *la posición activa-pasiva del sujeto*; la primera se refiere a que el individuo pone en manifiesto sus valores siempre que sea necesario, mientras que la pasiva cuando una situación externa lo exija; en este aspecto el profesor debe hacer insistencia en que los valores deben estar presentes en todo momento como baluartes de nuestra conducta, y no guardados para ser utilizados cuando creamos que hace falta; c) *grado de mediatización de la conciencia*; el cual se refiere a que el individuo debe ser capaz de argumentar el porqué de su proceder; en este aspecto el maestro debe dirigir su



educación a la concientización de los actos realizados, poniendo de manifiesto los valores que exige la sociedad, enseñando a sus alumnos la necesidad de ser responsables de su proceder, enseñando que la reflexión personalizada en la expresión de los valores debe convertirse en un hábito cotidiano; y d) *perseverancia-inconstancia en la expresión de los valores*. Según la Dra. Viviana González Maura, en su artículo *La educación de valores en el curriculum universitario. Un enfoque psicopedagógico para su estudio*: “la perseverancia implica la disposición de llevar adelante los propósitos y decisiones adoptadas independientemente de los obstáculos que haya que vencer. La inconstancia caracteriza a los sujetos que abandonan el camino tomado ante el surgimiento de obstáculos”. Esta afirmación conlleva que en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesor debe ser capaz de inculcar en sus estudiantes el valor de la perseverancia ante los obstáculos, pues en el caso de ceder, puede ocurrir un proceso de desvalorización de los valores y convicciones del individuo, trayendo como consecuencia la decepción profesional con repercusiones sociales.

La regulación del proceder del individuo es una de las tareas que deben poseer los profesores, pues en sus manos se encuentra parte de la educación de la personalidad de sus estudiantes.

Se debe educar en el principio de correspondencia entre lo que decimos y lo que hacemos, así como crear una cultura del error y de la conducta, para que nuestra instrucción y educación se encuentre basada en hechos y no en palabras.

El maestro debe tener presente que cuando sus estudiantes son capaces de valorar sus actos, valorar el comportamiento de los demás y ser responsables de sus acciones, se puede hablar del desarrollo de la personalidad y dentro de este, los valores.

3.2. *La doble moral: disfraz de la verdadera conducta del individuo*

La presencia de la doble moral es palpable en la sociedad, es por ello que es necesario hacer referencia a ésta con el fin de educar y formar valores, que pretendan disminuir la presencia de este “incorrecto valor”.

El significado de la “doble moral” aparece desde tiempos antiguos, pues, aunque no existía el término como tal, sí en diversas expresiones se daba a conocer, como las de Teognis que hablaba sobre “*acomodar el alma y el semblante a las circunstancias* y



ocasiones que les ocurren a los hombres” y las de Calderón de la Barca cuando afirmaba: “*El abrazo que la necesidad hace dar y no sentir*”.

En nuestra época, como afirmara López Bombino (2004), la doble moral ha sido concebida como: a) el fingimiento y el disimulo en los asuntos humanos, b) tener "moral" en las palabras, c) predicar "moral", presentar una sola cara, d) forma de ocultar el pensamiento del hombre, e) los hombres no se manifiestan tal como son y f) hay gentes que no son otra cosa que máscaras hábiles en ocultar su natural perverso. Según este autor, entre los indicadores o rasgos más significativos de la doble moral pueden considerarse: 1) la simulación, 2) el formalismo, 3) la hipocresía, 4) aparentar lo que no se es, 5) la falsa modestia, 6) los engaños en distintas esferas de la vida humana y otros. La existencia de la doble moral significa que el individuo es capaz de realizar acciones y proyectarse ante la vida, bajo principios y valores en los cuales no cree ni defiende, solamente su actuar tiene el fin de convencer a los demás con palabras y hechos que les gustaría oír y ver.

Debido a lo expresado anteriormente, el profesor debe ser un portador de valores efectivos que enriquezcan espiritualmente a la persona como requisito primero para poder formarlos.

El profesor debe tener en cuenta ayudar al estudiante a construir su propia escala de valores de forma razonada y autónoma, debe enseñar a tomar decisiones morales en momentos conflictivos de su vida, a ser coherentes sus pensamientos y valores con sus acciones, así como evidenciar lo que predica y lo que pretende ser.

No se puede combatir la doble moral si el profesor posee una doble moral, no se puede formar valores si el profesor no los vive y defiende.

Es importante transmitir los valores de forma creativa, innovadora y educativa, haciendo énfasis en la necesidad y el valor de los valores. Una idea para llevar a cabo este proceso es el trabajo en equipo, ya sea en talleres, seminarios o juegos educativos. ¿Por qué se habla de la doble moral en este acápite como aspecto a tener en cuenta los profesores en la formación de valores? Se menciona debido a que los docentes deben influir en la formación integral de sus educandos, pero no solo con el fin de que estos conozcan el valor y la existencia de los valores, sino que también aprendan a vivirlos, a experimentarlos y a no aparentarlos.



3.3. Caracterización psicopedagógica de los estudiantes

Este aspecto supone la observación y estudio de los aspectos de la personalidad, tales como: valores, el desarrollo intelectual visto a través de la actividad docente y el trabajo, los intereses y las capacidades especiales, el comportamiento efectivo y rasgos del carácter.

Cuando se desea educar a los estudiantes se necesita conocerlos, identificar su condición inicial, su perspectiva de vida, su proyecto de vida, sus condiciones económicas, su posición ante la sociedad, valores, carácter, así como su personalidad en forma general.

Se debe caracterizar a los estudiantes según entre otros aspectos: 1) *su actividad ante el estudio* (aprovechamiento, desarrollo intelectual, capacidades, habilidades, conocimientos, particularidades de la percepción, observación, dificultades, desarrollo del lenguaje y particularidades de su manifestación); 2) *su actividad ante el trabajo*; hábitos y habilidades laborales, organización y disciplina, la identificación de los tipos de trabajo que prefiere, sus gustos y su posición ante la sociedad; 3) *su disciplina*; señalando sus características conductuales, cumplimiento con las exigencias y el régimen escolar; 4) *relaciones en su aula escolar*; el maestro debe ser capaz de identificar cómo los compañeros de estudio miran a un determinado estudiante y cuál es su posición ante sus compañeros; 5) *especificidades del carácter*; identificando el aspecto moral, convicciones, principios, creencias, valores que posee un estudiante, así como el estado de ánimo predominante; y 6) *entorno familiar y social*; el profesor debe ser capaz de conocer las características familiares y sociales de las que provienen o se desenvuelven sus estudiantes, para poder identificar algunos de los orígenes del carácter y comportamiento de estos.

No se recomienda que cada profesor haga una caracterización de sus estudiantes, sino que desde el colectivo de profesores se realice.

No se puede formar valores si no se posee un conocimiento general de las características psicopedagógicas de los estudiantes. Se debe conocer el ámbito en el cual se desenvuelve, cuáles son sus proyecciones, cómo se expresa ante la sociedad, cuál es su proyecto de vida, y conocer qué opinión posee acerca de los valores, para así poder dirigir correctamente nuestras acciones con el fin de educar en valores, contribuyendo al desarrollo de su personalidad.



La caracterización psicopedagógica no debe ser muy extensa, pero sí debe abordar los aspectos generales de la personalidad de los estudiantes. Los datos pueden ser recogidos a través de la observación, las entrevistas con estudiantes y familiares en caso que proceda, así como a través de los criterios de sus compañeros de aula, demás profesores, u otro personal docente.

3.4. La conciencia, la actividad y la valoración como métodos educativos en la formación de valores

Existen diversos métodos que propician la formación de valores, pero considero que los de la conciencia, la actividad y la valoración son ejemplos que resaltan en la literatura pedagógica, por su cómoda aplicación y utilidad en la hermosa profesión del magisterio. El *método de la conciencia* es utilizado por profesores que trabajan sobre la conciencia de sus estudiantes, ofreciéndoles argumentos sólidos sobre el proceder del individuo y los valores a tener en cuenta, permitiendo que los alumnos interioricen y valoren el significado de los “valores”. En este método se utiliza en gran medida el componente cognitivo, el conocimiento, por parte de los estudiantes, de lo que implica actuar de una manera en una situación determinada en una u otra dirección. Se ejerce una gran influencia en la conciencia, los sentimientos y la voluntad de los educandos, con el objetivo de formar en ellos cualidades positivas; en este proceso juega un papel primordial el ejemplo del profesor como dirigente y guía del proceso docente educativo. Para la ejecución del *método de la conciencia*, se recomienda realizar análisis y debates sobre obras literarias, documentales, series y películas, además de valorar a partir de una situación determinada la posición que adoptaron personalidades históricas o celebridades reconocidas por ellos, permitiéndoles a los estudiantes reflexionar sobre problemas éticos, y sobre el proceder adecuado ante situaciones similares.

El *método de la actividad* está dirigido a la participación activa, reflexiva y consciente de cada uno de los implicados en la tarea a desarrollar; posee como objetivo que los estudiantes interioricen la necesidad de realizar alguna tarea extracurricular, no por imposición docente, sino por su libre albedrío. Constituyen acciones prácticas, para educar la conciencia y propiciar conductas adecuadas, lo que estimula la realización de proyectos útiles. Algunas acciones que se podrían implementar son: el cultivo de jardines, trabajos comunitarios, visitas a lugares de interés científico, histórico o social; propiciando la formación de valores como la responsabilidad y la laboriosidad.



El *método de la valoración* permite o está orientado a que exista la posibilidad de *comparar lo que hacen con el modelo correcto propuesto*, tanto en tareas colectivas como individuales. Este método puede ser utilizado por el profesor para garantizar que el estudiante sea capaz de valorar y reflexionar sobre una actitud o acción realizada en un momento dado, dando lugar al arrepentimiento y a la valoración del acto. Es válido aclarar que el objetivo no es valorar al estudiante, sino a la conducta.

En el *método de la valoración* el docente puede utilizar como métodos auxiliares de estimulación pedagógica el estímulo o la sanción individual o colectiva, como vía de felicitar lo bien hecho (la aprobación, el elogio, la premiación y el agradecimiento) o reflexionar sobre lo mal hecho, permitiendo dar lugar al cambio y a la confianza en los estudiantes. En el caso del estímulo, se refuerza el reconocimiento social y un reconocimiento positivo de la personalidad en formación; mientras que en la sanción se pretende que el estudiante tome conciencia de los errores cometidos y la posibilidad de enmendarlos; para ello se puede utilizar la advertencia, la amonestación privada, la amonestación en grupo y el análisis de las consecuencias de los errores.

Es válido acotar que para utilizar el *método de la valoración* el maestro debe tener en cuenta el momento oportuno, y el más indicado, además de hacer uso del *tacto pedagógico*, no hiriente sino más bien educativo, instructivo y desarrollador; antes de utilizar este método se deben tener en cuenta las situaciones en que se encuentra cada estudiante, sea familiar, personal, social, así como la trayectoria de este, para comprender o tratar de entender el proceder del estudiante.

3.5. Posición profesional de los educadores ante los tipos de valores a formar

Existen diversas preguntas que se realizan los profesores en cuanto a la formación de valores, dentro de ellas se encuentran: ¿Qué tipo de valores debo formar? y ¿qué debo tener en cuenta para formarlos?

Las respuestas a estas cuestiones no son fáciles de responder, ya que dependen en gran medida de la posición del profesor, como: religiosa, intereses económicos, motivaciones, proyecciones y actitud ante la vida, así como su modo de conducta.

En ocasiones se desea formar a los estudiantes bajo los principios y conductas morales que creemos importantes o necesarios, y muchas veces sin darnos cuenta de ello,



olvidando que cada persona posee un comportamiento, conducta, carácter y de forma general una personalidad diferente.

Por lo que considero que para formar valores hay que tener en cuenta varios aspectos fundamentales como (no son los únicos):

1. *Respeto a la individualidad.* El profesor siempre debe respetar las decisiones de sus estudiantes, aunque en ocasiones no sea la correcta, más bien se debe tratar de hacerle comprender por qué es incorrecta su actitud, pero no desde una imposición, sino, que el estudiante de forma activa y consciente asuma esa posición. Se deben respetar las creencias religiosas, convicciones y principios que el educando posea, así como la jerarquización de valores que éste tenga asumida. La labor del profesor ha de ser transformadora, es decir, debe ser capaz de influir educativamente en la formación de valores, no poniendo en duda, de forma irrespetuosa e irracional lo que el estudiante tenga concienciado como importante. Se debe explicitar y enseñar el valor de los "valores" de forma tal que el estudiante sea el que decida por su propia voluntad la asimilación de estos.

2. *Posición del maestro y su ejemplo (correspondencia el decir con el hacer).* El profesor debe enseñar que lo importante es vivir los valores y que exista a correspondencia entre nuestro hablar y hacer. Según Sergio Jerez (1996: 101): "Más que enseñar valores lo importante es vivirlos, configurar un mundo humano, en el cual los valores sean una guía a lo largo del camino". El profesor debe enseñar la ética aplicada a la ciencia que estudian sus estudiantes, y al quehacer cotidiano como reguladores de la actitud humana, como se expresara en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, celebrada en París, en 1998, refiriéndose a la enseñanza de la ética y la moral en la educación universitaria: "... los principios fundamentales de la ética humana, aplicados a cada profesión y a todos los ámbitos del quehacer humano". Esto significa que la educación de valores se convierte en un indicador de la calidad de la enseñanza; el profesor, paralelamente, debe formar valores y a su vez, a través del ejemplo propio, vivir y actuar bajo la guía de estos, ya que cuando son auténticos y legítimos en el ámbito de la conducta y el comportamiento con sus estudiantes, estos se sentirán identificados. Se debe conversar, dialogar, discutir sanamente y reflexionar juntos a sus educandos, con el objetivo de conocer las opiniones de ellos, y de formar valores duraderos. La educación en valores debe satisfacer necesidades tanto sociales y profesionales, como personales de los estudiantes.



3. *El desarrollo de valores humanos-universales.* Se debe fomentar el desarrollo de valores que son legados de la conquista histórica de la civilización y de la cultura moral de la humanidad, como, por ejemplo: las relaciones comunicativas entre personas; las relaciones entre mujeres y hombres; la comunicación entre los hijos y los padres; las relaciones entre razas diferentes; el remordimiento, la conciencia, el arrepentimiento, el amor, la benevolencia, la amistad, el perdón y la vergüenza; convirtiéndose estos en normas de conducta y de comportamiento, garantizando un grado mínimo de civilidad.

4. COMENTARIOS FINALES SOBRE LA FORMACIÓN DE CUALIDADES MORALES DE LA PERSONALIDAD

Investigaciones realizadas por diferentes psicólogos, como Leontiev y Vigotsky, han podido establecer las leyes de la formación de las cualidades de la personalidad y derivar de ellas que, como afirmaran las pedagogas Alicia Mujin y Gloria Mirabent en su libro, *Cómo trabajar en las escuelas de apoyo del Instituto de Perfeccionamiento Educacional y Jornadas Pedagógicas*:

la formación de las cualidades tiene lugar en el proceso de ejercitación del estudiante en las correspondientes formas de conducta, que se realizan ante la presencia de determinada motivación; la forma de conducta asimilada se hace estable, si él aprende los modos correspondientes de conducta y si surge en él, un impulso interno de conducirse de acuerdo a las formas asimiladas y la formación de la estabilización de las cualidades psicológicas-morales (...), requiere determinada organización, tanto de su esfera motivacional como de la conducta, el proceso de formación de la personalidad debe ir en crecimiento a medida que va pasando por los diferentes niveles de formación.

Es por esto que los profesores deben enseñar los modos de conducta, no exigir una que no ha sido previamente enseñada; proporcionar medios que sirvan de apoyo a las conductas aprendidas; conocer y satisfacer las necesidades de los estudiantes y crear nuevas necesidades; estimular las buenas conductas; mantener las exigencias, garantizar que el alumno conozca si posee una conducta correcta o no, y que aprenda a analizar los errores cometidos y cómo arreglarlos.

La educación moral se concibe a partir de una adecuada organización de la vida escolar, sus actividades y relaciones comunicativas. Se necesita de los alumnos que adopten una actitud activa, de sujetos ante su propia formación y no meramente de objetos de influencias externas. Para lograr esto, se han definido varios principios basados en la experiencia de la Pedagogía cubana como los de: 1) *La escuela que desarrolla y que se*



desarrolla, donde se deben utilizar constantemente la creatividad y la innovación pedagógica para que influyan en el desarrollo de la personalidad integral de los estudiantes, sobre la base del trabajo con la "zona de desarrollo próximo"; 2) *La democratización de la escuela* exige (Gonzalez; Kraftchenko; Ojalvo & Rojas, 2000) "la autogestión, la descentralización y la diferenciación según el contexto de la organización de la escuela, del contenido, de las formas y métodos de enseñanza". Este principio establece que se deben tener en cuenta tanto los intereses y necesidades de la sociedad, como los del individuo; 3) *La humanización y humanitarización de la escuela*, el primer término se refiere a que la escuela respeta la personalidad del alumno, sus intereses, necesidades, y tenga confianza en él. El objetivo fundamental es el reexamen de todos los componentes del proceso pedagógico a la luz de su función formadora del hombre, por lo que la calidad del trabajo del maestro, de la escuela y de todo el sistema de enseñanza depende del logro del desarrollo de la personalidad de los alumnos. La humanitarización consiste en que la escuela se abra a la cultura, la historia y los valores espirituales universales; y 4) *Reconstrucción del sistema pedagógico de la escuela*, esto implica definir las finalidades de la escuela en el sentido de favorecer el desarrollo mental, moral, emocional y físico de la persona, el desarrollo integral de la personalidad estimulando sus posibilidades creativas. Definiéndose que la estructura de la escuela, su organización, así como la posición del maestro, deben respetar los intereses de los estudiantes, y tener en cuenta sus necesidades, potencialidades y capacidades, propiciando condiciones favorables para que realicen sus planes vitales. Define también la necesidad de implementar la pedagogía de la colaboración, la cual determinará tanto los métodos y formas de enseñanza, como los contenidos y las relaciones maestro-alumnos. Entre sus rasgos distintivos se encuentran: la comprensión de la enseñanza como sistema socio-estatal, en condiciones de amplia democratización; la prioridad al desarrollo armónico del hombre, sobre su formación tecnológica; y la organización de la enseñanza, orientada a formar en los jóvenes una personalidad creativa y a desarrollar su individualidad.

La concepción histórico-cultural le permite al profesor la no marginación de sus ideales y valores, y estar en coordinación con la sociedad que le rodea.

Educar y enseñar a valorar, reflexionar, sentir, pensar, imaginar, compartir, vivir honestamente y amar es una de las tareas del profesor universitario como educador que incide en la formación integral del individuo.



El accionar del docente debe estar dirigido a instruir, educar y desarrollar la personalidad de sus estudiantes proporcionándoles niveles mayores de desarrollo.

Debido a que la personalidad del sujeto se construye con el paso del tiempo, la escuela, la familia y la sociedad juegan un papel primordial en la formación de este. Por tal motivo, los profesores deben sentirse partícipes y deudores con esta causa, ya que, con su ejemplo personal, su tacto pedagógico, sus habilidades y capacidades, influirán en la educación del individuo.

Tener en cuenta el valor de los “valores” como reguladores de la actitud humana; la caracterización psicopedagógica de los estudiantes; la necesidad de actuar en contra de la doble moral y la formación de esta; la conciencia, la actividad y la valoración como métodos educativos, y la posición profesional de los educadores ante los tipos de valores a formar pueden ser fuentes de información para el profesor, permitiéndole una introducción en la correcta educación en valores.

6.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bandura, A. & Walt, R. (1963). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. New York: Holt, Rinehart y Winston, Inc.
- Barba, B. (2004). *Escuela y Socialización. Evaluación del desarrollo moral*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Baxter, E. (1989). *La formación de valores: una tarea pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Benítez, A. (2009). La Educación en valores en el ámbito de la Educación Superior. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y Cambio en la Educación*, VII (2).
- Bozhovich, L. (1976). *La personalidad y su formación en la edad infantil*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- (1998). *El mundo de los valores. Ética mínima y educación*. Santa Fe de Bogota: Ed. El Buho.
- Fabelo Corzo, J. (1995). *Intervención en la audiencia pública sobre formación de valores de las nuevas generaciones de la comisión cultura, ciencia y tecnología de la Asamblea Nacional del Poder Popular*. La Habana.
- Freud, S. (1971). *Esquema de psicoanálisis*. (vol. I). La Habana: Ed. Ciencia y Técnica.



- Gonzalez, D. (2002). *La escuela y la formación de valores*. La Habana: Ministerio de Educación.
- González, V. (2000). La educación de valores en el currículum universitario. Un enfoque psicopedagógico para su estudio. *Rev. Cubana Educación Médica Superior*, 74-82.
- González, V., Kraftchenko, O., Ojalvo, V. & Rojas, A. R. (2000). *La Educación de Valores en el contexto Universitario*. La Habana: CEPES.
- Hartmann, G. W. (1997). Intereses, actitudes e ideales. *Psicología de la educación*, 130.
- Jerez, R. S. (1996). Perspectivas antropológicas de una educación en valores. *Revista Pensamiento Educativo. Educación de Valores*, 18, 101.
- Kohlberg, L. (1969). Desarrollo de las orientaciones de los niños hacia un orden moral. *Psicología de la Educación*.
- Kraftchenko, O. (1987). *Regularidades psicológicas de la formación moral de la edad escolar pequeña y media*. La Habana: Ed. Ciencias Sociales.
- Leontiev, A. (1981). *Actividad. Conciencia. Personalidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- López Bombino, L. R. (2004). *El saber ético de ayer a hoy* (vol. II). La Habana: Editorial Félix Varela.
- Martínez, M. (2001). *El contrato moral del profesorado. Condiciones para una nueva escuela*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Martínez, M. (1990). La enseñanza de los valores en la escuela: La educación ética. *Seminario de Valores y Educación*. Madrid: MEC.
- Maslow, A. H. (1970). *Motivation and Personality*. New York: Harper & Row, Publishers, Inc.
- Morfin, C. (2002). *Desarrollo moral y educación superior. Una descripción de los estudiantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente*. Guadalajara: Departamento de Estudios de Educación.
- Oser, F. (1992). Futuras perspectivas de la educación moral. *OEI. Programa de Educación en Valores*.
- Pascarella, E. & Terenzini, P. (1991). *How college affects students. Findings and insights from twenty of research*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.
- Piaget, J. (1932). *El juicio moral en el niño*. París.
- Rokeach, M. (1999). Cómo elaborar un plan estratégico de la empresa. *ESADE*, (1), 63.
- Ros, M. & Grad, H. A. (1993). *Estructura y significado de los valores en relación a la adscripción política*. Madrid: CIS.



- Ros, M. & Grad, H. (1991). El significado del valor trabajo como relacionado a la experiencia ocupacional: Una comparación de profesores de EGB y estudiantes del CAP. *Revista de Psicología social*, 181-208.
- Samaniego, J. (2001). Cambiar la institución educativa para formar en valores. *Educación en Valores*.
- Schwartz, S., & Bilsky, W. (1987). Towards a universal psychological structure of human values. *Journal of Personality and Social Psychology*, V, 550-562.
- (1990). Towards a theory of the universal content and structure of values: Extensions and cross-cultural replications. *Journal of Personality and Social Psychology*, 878-891.
- Subbotsky, E. (1979). *Estudio en el niño de las formaciones de sentido*. La Habana: Ed. Universitarias.
- Thomas, W, & Znaniecki, F. (1918). *The polish peasant in Europe and America*. Boston: Badger.
- UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI, Visión y Acción. *Conferencia Mundial sobre Educación Superior*. París.
- Vigotski, L. S. (1982). *Pensamiento y lenguaje*. La Habana: Pueblo y Educación.
- (1987). *Historia de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Ed. Científico-Técnica.
- Wallon, H. (1947). *Del acto al pensamiento*. Argentina: Lautaro.
- Windelban, W. (1884). *Preludios filosóficos*.
- Wittgenstein, L. (2011). *Tractatus Lógico-Philosophicus*. (G. Gilles-Gaston, Trad.) Paris: Gallimard.

Para citar el presente artículo puede utilizar la siguiente referencia:

Estrada Molina, O. (2012). El profesor ante la formación de valores. Aspectos teóricos y prácticos. *Revista Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*. 13(3), 240-267 [Fecha de consulta: dd/mm/aaaa].
http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/revistatesi/article/view/9140/9373

